

Municipio de Salamanca, Guanajuato

Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-11027-19-1042-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1042

Crterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

Objetivo

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	9,787.0
Muestra Auditada	9,787.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los municipios y alcaldías correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante las auditorías denominadas Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los municipios y alcaldías financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 9,787.0 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

Resultados

Registro e información financiera de las operaciones

Resultado núm. 1

El municipio de Salamanca, Guanajuato, no proporcionó los registros contables y presupuestales ni la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 9,787.0 miles de pesos.

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO,
INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN MUNICIPIOS
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

	Fuente de Financiamiento	Núm. de contrato	Concepto	Monto reportado
1	FORTAMUN	C-RM-170/2024	Camión compactador de basura.	2,350.0
2	FORTAMUN	C-RM-174/2024	Camión con motor a diésel capacidad de carga de 10 ton con caja cerrada y unidad de refrigeración.	2,681.0
3	FORTAMUN	C-RM-203/2024	Camioneta blindada a nivel plus modelo 2024.	4,756.0
			Total universo seleccionado	9,787.0

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por el municipio en respuesta al oficio de solicitud de información preliminar.

El municipio de Salamanca, Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el registro contable y presupuestal, así como la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las pólizas, los auxiliares contables, el catálogo de cuentas y el catálogo de fuentes de financiamiento, de las erogaciones financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024 por 9,787,000.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Resultado núm. 2

Con la revisión de 3 expedientes de adquisiciones seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,787.0 miles de pesos, registrados en la contabilidad con cargo a los recursos del FORTAMUN 2024, con contratos números C-RM-170/2024 denominado "Camión

compactador de basura” por 2,350.0 miles de pesos, C-RM-174/2024 denominado “Camión con motor a diésel capacidad de carga de 10 ton con caja cerrada y unidad de refrigeración” por 2,681.0 miles de pesos y C-RM-203/2024 denominado “Camioneta blindada a nivel plus modelo 2024” por 4,756.0 miles de pesos, se verificó que contaron con la información del proceso de adjudicación y con la documentación contractual del expediente con contrato número C-RM-170/2024 como es la suficiencia presupuestal, la convocatoria, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo, la propuesta económica, la constancia de inscripción al padrón de proveedores, el contrato de adquisiciones y el acta constitutiva del proveedor; en el contrato C-RM-174/2024 se contó con la suficiencia presupuestal, la requisición del vehículo, el contrato de adquisiciones, la fianza para garantizar las obligaciones y la convocatoria, y en el contrato número C-RM-203/2024 se presentó la investigación de mercado, la suficiencia presupuestal, la requisición del vehículo, el contrato de adquisiciones, la fianza de anticipo, la garantía de anticipo y de cumplimiento, el acta constitutiva, la opinión de cumplimiento del proveedor y la publicación de los montos máximos.

Resultado núm. 3

Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,787.0 miles de pesos, registrados en la contabilidad con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, con contratos número C-RM-170/2024 denominado “Camión compactador de basura”, C-RM-174/2024 denominado “Camión con motor a diésel capacidad de carga de 10 ton con caja cerrada y unidad de refrigeración” y C-RM-203/2024 denominado “Camioneta blindada a nivel plus modelo 2024” se constató que se contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, como lo son el contrato de la cuenta bancaria pagadora, las pólizas de egresos, las facturas, las transferencias bancarias, los estados de cuenta, la carta de entrega recepción, la evidencia de entrada al almacén, la evidencia fotográfica, el inventario y el resguardo.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 9,787.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Salamanca, Guanajuato, mediante la Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios 2024; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente en materia de registro e información financiera, por la falta de documentación que acredite el registro

contable y presupuestal de las erogaciones reportadas con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, que no generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas se atendieron durante la auditoría.

En conclusión, el municipio de Salamanca, Guanajuato, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos fiscalizados de la Cuenta Pública 2024.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales


Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número DF/0025/2025 de fecha 16 de diciembre de 2025, mediante el cual se presentó información que atiende los hallazgos de la auditoría.

*13 Horas 7USD



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Asunto: Contestación Oficio DGAGF"D"/8927/2025

DF / 0025 / 2025

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECIBIDO

18 DIC 2025 10:25

OFICINA DE...
EDIFICIO...

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales
Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"
Auditoría Superior de la Federación
Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta al oficio núm. **DGAGF"D"/8927/2025** de fecha 26 de Noviembre de 2025 y notificado al municipio el día 03 de Diciembre de 2025, en referencia a la cita a la reunión de presentación de los resultados finales y observaciones preliminares que derivaron de la Auditoría de Cumplimiento número 1042, de los recursos de "Auditoría Integral a recursos del gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales, en Municipios", con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).


Al respecto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio **DF/0020/2025** de fecha 05 de Noviembre de 2025, el cual fue notificado en la oficialía de partes de la Auditoría Superior de la Federación el día 07 de Noviembre de 2025; fue enviada la totalidad de la Información solicitada en el anexo 01 del Oficio Núm. **AEGF/5393/2025**, el cual iba debidamente contestado y soportado en una USB certificada que contenía en medio electrónico la información solicitada, así mismo se adjuntaron los acuses de los envíos de la información a la etapa intermedia de la muestra de los contratos seleccionados para la Auditoría emitidos por la plataforma SICAF; con lo cual en ese momento se le daba cabal cumplimiento a dicha solicitud.

De igual manera se adjunta nuevamente a la presente copia fotostática del oficio en mención junto con el anexo 01 y el anexo 1.1, así como una USB que contiene la información en archivos electrónicos junto con la hoja de certificación.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar y con lo cual se da cabal cumplimiento a dicha solicitud

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, reiterando mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
"Salamanca, El Corazón de Guanajuato"
Salamanca, Gto. 16 de Diciembre de 2025.




Lic. Oscar Gonzalo Senaquerib Rodríguez Gazca
Enlace Designado del Municipio de Salamanca, Gto.
De acuerdo con el oficio DPM/0056/2025



Con Copia:
✓ Archivo

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 38700 2025
Tel. 464 641 4500 Ext. 710



RECIBIDO

18 DIC 2025 10:25

OFICINA GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"

8238

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y/o de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

Adquisiciones, arrendamientos y/o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se comprendieron en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactados de los bienes, arrendamientos y/o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

Áreas Revisadas

La Tesorería Municipal de Salamanca, Guanajuato.